



MIGUEL PEREIRA Y PACHECO
ENTRE EL FIDELISMO Y LA BUROCRACIA

MIGUEL MOLINA MARTINEZ

La presencia de individuos o de familias canarias en tierra americana cubre un capítulo importante de la historia a ambos lados del Atlántico. Tal afirmación no es nueva ni original pero cobra sentido en el marco del trabajo que aquí presentamos.

Nuestra intención es sacar a la luz diversos aspectos biográficos del canario Miguel Pereira y Pacheco en el ámbito de un Perú que pasa de la agitación insurgente del último período virreinal a la frágil república de las primeras décadas del siglo XIX. Tales topes cronológicos encierran dentro de sí un cúmulo de problemas y conflictos que convierten a dicho período en un tema de estudio sugestivo y atrayente para el investigador. Una época, en suma, que ha sufrido y todavía sufre los embates de corrientes historiográficas contrapuestas, consecuencia directa de la lucha ideológica, política y bélica que culminó con la independencia de las posesiones españolas en América.

Por ello, todo intento de situar a un personaje en medio de tan polémico período puede resultar difícil si no se dejan al margen enconadas disputas que en nada contribuyen al conocimiento real del pasado. De no ser así, inevitablemente se caería en el peligro de la visión simple y partidista. Con la agudeza que siempre le caracteriza, el Dr. Lohmann puso el dedo en la llaga sobre este particular al escribir:

«Cuando esta toma de posiciones se plantea en una dialéctica tan enconada como la que impera todavía al cabo del siglo y medio en punto a la evaluación del carácter de la lucha separatista, entonces la exclusión de la voz del bando derrotado es terminante y absoluta; en el mejor de los casos, servirá de fácil blanco para vilipendiarla y convertir los cruzados de la causa en objetos de mofa... En razón de su lealtad al sistema político del cual se erigían en paladines, se granjearon el anatema de corifeos de la opresión, de apóstoles del



despotismo, de enemigos jurados de la libertad, impermeables a las doctrinas igualitarias, de recalcitrantes sustentadores de la postergación de los criollos»¹.

La facilidad y entusiasmo -no exentos de una buena dosis de apasionamiento- con que se han descrito las gestas de precursores y artífices de la independencia contrasta vivamente con el trato despectivo o secundario que han recibido quienes prefirieron seguir fieles al rey y mantener firmes los lazos de unión con España. Por tanto, se hace cada día más necesario un conocimiento profundo de la corriente fidelista, sus fundamentos, protagonistas, peculiaridades y significado². De esta forma, podría comprenderse mejor y más justamente el entramado social de aquel tiempo, su mentalidad y posición ideológica.

Estas breves líneas introductorias nos sirven para llamar la atención sobre el resbaladizo campo en que nos movemos. Nuestro protagonista, el ya mencionado Miguel Pereira, pertenece a ese grupo de personas que tomó decidido partido a favor de los realistas en contra de las veleidades separatistas de otro nutrido sector de población. En virtud de su postura ideológica, son escasas las noticias que de él se tienen. Por otro lado, -y ello explica también la poca atención que se le ha dedicado-, aparece en los momentos más críticos unido a dos figuras que por su relevancia social han acaparado mayor interés. Se trata del obispo de Arequipa, Luis Gongaza de la Encina, y del prebendado Antonio Pereira, su hermano, todos ellos canarios.

El obispo Encina ha sido vindicado en fecha no muy lejana, precisamente en tierra canaria por un historiador de nacionalidad peruana³. Por su parte, Antonio Pereira siempre ha gozado de un generoso trato de mano de sus paisanos y explica la iniciativa del Instituto de Estudios Canarios de premiar el mejor trabajo sobre su persona. Fruto de ello, fue la excelente monografía que se alzó con el galardón, obra de las Dras. Manuela Marrero y Emma González⁴. Más recientemente, ha sido otro peruano, Enrique Ca-

1. LOHMANN VILLENA, Guillermo: *El ideario legitimista del canario Luis Gongaza de la Encina, obispo de Arequipa (1810-1816)*, en III Coloquio de Historia Canario-Americana. Las Palmas, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1980, t. II, pág. 551.

2. En este sentido resulta interesante el trabajo de NIETO VELEZ, S. J., Armando: *Contribución a la Historia del Fidelismo en Perú. 1808-1810*. Boletín del Instituto Riva-Agüero (Lima), núm. 4 (1958-1960).

3. LOHMANN VILLENA, Guillermo, *op. cit.*, págs. 551-576.

4. MARRERO, Manuela y GONZÁLEZ, Emma: *El Prebendado D. Antonio Pereira y Pacheco*. La Laguna, 1963.



rrión Ordóñez⁵ el que atraído por las ricas informaciones de la *Noticia de Arequipa*, acometió la empresa de seguir los pasos del citado prebendado durante su estancia en Perú y de analizar el contenido de su referida *Noticia*...⁶.

La labor episcopal y política desarrollada por Encina y la carrera brillante de Antonio Pereira han contribuido a relegar a un segundo plano las actividades de nuestro personaje. A ello se une el que decidiera permanecer en Perú, aun después de consumada la Independencia. Casado con una arequipeña y responsable de siete hijos, encontró la forma de adaptarse a las nuevas circunstancias políticas. El, que había contribuido cuanto pudo por sostener la legitimidad de Fernando VII, hubo de vivir durante 30 años ocupado en diversas funciones burocráticas, bajo la administración republicana.

Corresponde aquí, por tanto, aproximarnos a un hombre que vivió entre el fidelismo y la burocracia y que, como muchos otros que presenciaron aquellos trágicos días, manifestó su deseo de permanecer en suelo americano. ¡Nunca se conocerán lo suficiente el drama personal, el confusionismo y las dudas de una inmensa mayoría que desde el anonimato sufrió cambios radicales y profundos!

JUVENTUD CANARIA Y VIAJE A PERU

La familia de Miguel Pereira descende, por línea materna, de una de las ramas de los Carballo, oriundos de Portugal y asentados ya en Tenerife a finales del XVI. En 1698, Tomasa Pérez de Villavicencio casaba con Domingo Rodríguez en la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción de La Laguna. Una de sus hijas, Florencia Francisca Núñez de Villavicencio contrajo matrimonio en la misma parroquia con Gerónimo de Acosta y Viera en 1729. La hija de este matrimonio, Tomasa Josefa de Acosta Núñez, casó en 1752 con Ambrosio Miguel Ruiz y Ximénez, ayudante del Regimiento de Milicias de Forasteros cuatro años más tarde. De sus hijos, Rosalía Ruiz Ximénez y Acosta, se unió a Juan Pereira y Pacheco en la parroquia de Ntra.

5. CARRION ORDÓÑEZ, Enrique: *Pereira y el Perú*. Boletín del Instituto Riva-Agüero (Lima), núm. 8 (1969-1971), págs. 15-123.

6. El ejemplar de la *Noticia Secreta* que hoy se conserva en la Biblioteca Nacional de Lima es una copia fotográfica, lujosamente encuadernada, donada por el Cabildo Insular de Tenerife en 1946 para contribuir a su reconstrucción tras el incendio sufrido en 1943. La dedicatoria lleva firma autógrafa de Antonio Lecuona, presidente entonces del Cabildo tinerfeño. Vid. láminas 1 y 2. Biblioteca Nacional de Lima, ms. D 12400 (En adelante, se citará B.N.L.).



Sra. de la Concepción (La Laguna) en junio de 1779. Este había llegado a las Canarias en 1768, sirviendo como escribiente del coronel Juan Domingo Franchi y luego de Pedro de Sotomayor, alcanzando en 1787 el título de Contador General y Perpetuo de la isla de Tenerife. Sus padres, Antonio Pereira y Benita Pacheco, eran oriundos de Coimbra y avecindados en Granada. Del matrimonio Juan Pereira y Rosalía Ruiz Ximénez nacieron cinco hijos: el primero de ellos -nuestro Miguel Pereira- el 13 de julio de 1784. Luego vinieron Luisa, el ya mencionado Antonio, Ambrosio y María⁷.

Como puede apreciarse, su ascendencia materna estaba bien arraigada en Tenerife. La paterna, no tanto. Sin embargo, sus padres constituían un tipo de matrimonio bastante frecuente en las islas: padre funcionario peninsular y madre canaria. Los esposos con sus cinco hijos podían encajar bien dentro de una burguesía media, descendiente de familias ilustres pero venida a menos.

Su infancia y juventud transcurren a medida que se aproxima el final de la centuria en La Laguna, no sin algunas dificultades. La situación económica de la familia dependía únicamente de los modestos ingresos que como funcionario percibía su padre. Sin embargo, ello no fue obstáculo para que fuese bien educado y mantuviese su reputación al lado de otras familias más poderosas. Al evocar Miguel Pereira sus años jóvenes en La Laguna deja traslucir este hecho y escribe:

«Los condes y marqueses de Tenerife no suelen dispensar su amistad sino a los de su mismo rango, pero yo era como la excepción de la regla, y al paso que me distinguían de un modo no común, aceptaba sus demostraciones, lleno de modestia y cortesía, sin hacer nunca alarde, ni abusar de sus confianza»⁸.

Por otro lado, la influencia de su padre fue fecunda y duradera tal como lo prueba su mismo comportamiento y, luego, las enseñanzas a sus propios hijos en Arequipa. Obediencia al padre y respeto a los demás son dos constantes en él que intentara inculcar a sus descendientes⁹.

A la edad de 15 años, como primogénito, tuvo que hacerse cargo de la

7. *Rama del ilustre árbol de la Familia de Carballo, oriunda de Portugal*. B.N.L., ms. D 8165; *Relación de méritos y servicios de Miguel Pereira y Pacheco*. B.N.L., ms. D 8163; MARRERO, Manuela y GONZALEZ, Emma: *op. cit.*, págs. 11 y ss.

8. PEREIRA Y PACHECO, Miguel: *Lección a mis hijos*. B.N.L., ms. D 8147.

9. *Ibidem*.



familia ya que su padre fue trasladado a Las Palmas para ocuparse de las cuentas de otro funcionario. En 1804, permaneciendo aún en esa ciudad, se produce un acontecimiento que va a afectar decisivamente el futuro de la familia y, en concreto, de los hermanos Miguel y Antonio. Nos referimos al nombramiento de Luis Gonzaga de la Encina -en ese momento arcediano de Las Palmas- como obispo de la diócesis de Arequipa en Perú.

La gran amistad que unía al contador con Encina fue aprovechada por aquél para solicitar de éste que acogiera a sus hijos como familiares y forjarles a un futuro más seguro. Encina no ofreció ningún reparo y aceptó primero a Antonio, que ya había abrazado la carrera eclesiástica, y más tarde en 1806 a Miguel, más inclinado a las tareas burocráticas, como su padre¹⁰. Desde ese momento y durante muchos años, su vida quedará ligada al obispo y, todavía después de muerto éste, podrá abrirse camino gracias a la experiencia y méritos adquiridos junto al prelado.

Sin embargo, el viaje a Arequipa va a retrasarse por algún tiempo. Primero, el conflicto con Gran Bretaña cuyos navíos de guerra asolaban las costas atlánticas; luego, la entrada de Napoleón y el apresamiento de Fernando VII. Los preparativos de la marcha que Encina realiza en Cádiz no logran consolidarse. Por fin, a principios de 1809, los hermanos Pereira reciben la comunicación de trasladarse a Cádiz y unirse con el obispo para zarpar hacia el Perú. El 5 de Noviembre de ese año llegaban al puerto gaditano a bordo del bergantín «*San Lorenzo*».

Pero una sorpresa les aguardaba. Apenas 20 días antes, Encina había tomado el «*San Pedro Alcántara*» rumbo al Callao, tras haber pasado múltiples vicisitudes y peripecias¹¹. En Cádiz se vivían momentos de incertidumbre ya que el enemigo estaba cerca y exigía la rendición de la plaza. Aquellos primeros meses de 1810 significaron una dramática experiencia para él al tener que tomar las armas para la defensa. Finalmente, el 30 de marzo de ese año logran embarcarse en la fragata «*La Ramoncita*» alias «*La Preciosa*» con destino al puerto de Arica.

Conocemos las vicisitudes de la travesía, gracias a las notas que Miguel Pereira fue tomando¹². Así, la primera escala fue en el archipiélago hacién-

10. *Ibidem*.

11. LOHMANN VILLENA, Guillermo: *op. cit.*, pág. 554.

12. *Diario de mi salida de Cádiz para Arica*. Año de 1810. Biblioteca Pública Municipal de Santa Cruz de Tenerife, ms. 5.



dose inmediatamente de nuevo a la mar. La escasez de víveres obligó al capitán a recalar de forma imprevista en Montevideo. Es junio de 1810 y se vive el ambiente de agitación provocado por la Revolución de mayo de la vecina Buenos Aires. Los Pereira fueron testigos del intento porteño de tomar la plaza, rápidamente sofocado por el partido fidelista. Mientras Antonio se niega a intervenir en la defensa de la ciudadela bajo el pretexto de su condición de tonsurado, Miguel interviene activamente y su conducta merece en julio de ese año la aprobación del Tribunal de Policía¹³.

En agosto se reanuda el viaje y a primeros de noviembre pisan tierra en el puerto de Arica. El recibimiento que se les dispensa es cálido y lleno de atenciones. Tras un mes de duro trayecto por tierra llegan a Arequipa donde les esperaba Encina.

FIDELISMO Y CARRERA ADMINISTRATIVA. 1810-1824

A su llegada a Arequipa, Miguel Pereira contaba 26 años. Ante él se abría una nueva etapa de su vida, ya definitivamente ligada a aquel territorio. Bajo la sombra de su protector Encina, poco a poco se irá incorporando a la sociedad arequipeña. Desempeñará múltiples actividades de la administración local al tiempo que, políticamente, cerrará filas en torno al bando fidelista. Desde fines de 1810 en que llega a Arica hasta 1824, cuando Ayacucho zanja la contienda en Perú, Pereira atravesará momentos difíciles, consecuencia de su compromiso político. Sin embargo, ello no fue obstáculo para que pudiera desempeñar con honradez los sucesivos empleos que le va proporcionando el obispo.

La situación general que encontró a su arribo a Perú no era, en modo alguno, halagüeña. La violencia había asolado varias comarcas, sobre todo del Alto Perú, Chuquisaca y La Paz. La marea revolucionaria se extiende también a otras zonas. Las rebeliones se suceden casi de forma ininterrumpida: la de Francisco Antonio de Zela en Tacna en 1811; la conspiración de Huamanga y el levantamiento de Huánuco en 1812; la rebelión de Enrique Paillardelli y Manuel Calderón de la Barca en Tacna en 1813 y la de Pumacahua en Cuzco en 1814. Movimientos todos ellos, encabezados por criollos que utilizan a las masas de indígenas para conseguir sus fines¹⁴.

Arequipa permaneció, en cierto modo, al margen de esta fiebre revolu-

13. *Relación de méritos y servicios...*



cionaria. A fines del siglo XVIII y principios del XIX, experimenta un notable florecimiento del que no es ajeno el trastorno de la ruta comercial Lima-Buenos Aires. Cabeza de obispado y sede de intendencia, Arequipa desarrolla su economía sobre un activo comercio y una agricultura de mediana escala en un fértil valle de reducida área cultivable¹⁵. Era una ciudad conservadora y aristocrática en la que el 63% de la población lo constituían españoles. Las guerras con los argentinos y las insurrecciones del sur la convirtieron, además, en un centro estratégico de las operaciones realistas. Tanto el obispo Encina como los hermanos Pereira encontraron aquí un ambiente favorable para la exposición de su pensamiento político¹⁶.

Hasta 1814, las rivalidades ciudadanas fueron mitigadas para hacer frente común a los franceses. Tras el regreso de Fernando VII, las rencillas entre españoles y criollos, liberales y conservadores, o las disensiones entre el obispo, cabildo y clero volvieron a dividir la ciudad en partidos enemigos. Como colofón, Pumacahua con un ejército de más de 5.000 soldados entra en Arequipa en noviembre de 1814 ocupándola hasta los primeros meses de 1815.

A principios de 1816 muere Encina y con él uno de los más «conspicuos representativos del fidelismo en Perú»¹⁷. El mismo año Pezuela sucede a Abascal, con quien comparte los mismo principios conservadores. La amenaza exterior se cierne sobre el virreinato, una vez que San Martín triunfa en Chile en 1818. La situación se debilita más, luego del alzamiento de Riego en 1820. Un año después, San Martín proclama la independencia en Lima. Comienza un época conflictiva donde al fracaso del protectorado que inaugura el Libertador, suceden las rivalidades de la burguesía limeña por el poder. Finalmente, los ejércitos de Bolívar con su victoria en Ayacucho ponen término a una larga lucha. El hecho sorprendió a Miguel Pereira en una Arequipa que, si bien había proporcionado algunos de los elementos realistas más destacados, ahora en el último momento un grupo de poderosos se decide por el cambio, pasando así a la república sin demasiados traumas.

Tal es el marco histórico en el que nuestro personaje pasará la primera

14. BONILLA, Heraclio: *Clases populares y Estado en el contexto de la crisis colonial*, en *La Independencia en el Perú*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1981, pág. 24.

15. LOHMANN VILLENNA, Guillermo: *op. cit.* pág. 555.

16. QUIROZ PAZ SOLDAN, Eusebio: *Aspectos sociales de Arequipa en el siglo XVIII*, en *V Congreso Internacional de Historia de América*. Lima, 1972, t. III, pág. 252.

17. LOHMANN VILLENNA, Guillermo: *op. cit.*, pág. 552.



etapa de su estancia en Perú. Corresponde ahora examinar cuáles fueron sus propias vivencias personales.

Inició Pereira su carrera en Arequipa como Notario General de Visita, título que recibió de manos del obispo Encina el 5 de marzo de 1811. Su actuación fue satisfactoria y ello le valió un nuevo nombramiento que su protector le concedió tres meses después. Se trata de la recolección de los donativos que el clero de aquella diócesis daba en auxilio del rey¹⁸.

Su gestión eficaz en este trabajo inclina a Encina a ofrecerle la Administración de la Casa de Recogidas de Arequipa, título que recibe el 7 de septiembre de 1811¹⁹. Este instituto había sido creado en octubre de 1714, gracias a los esfuerzos de Cristóbal de Barreda, siendo refrendado posteriormente por Real Cédula de 8 de julio de 1722. La Casa venía subsistiendo sin ninguna normativa y con enormes dificultades económicas que habían desembocado en una situación extrema cuando el presbítero José Toribio de la Quintanilla se mostró incapaz para el cobro de las rentas.

Sin duda, los buenos antecedentes de Pereira como recaudador aconsejaron su intervención. Y no defraudó. Al poco tiempo de hacerse cargo de la administración, escribía al obispo dándole noticias del estado en que se encontraba la Casa. Su impresión era desoladora y urgía unas reformas necesarias. La falta de dinero constituía el problema más grave y de él derivaban otros de diversa índole. Si en un principio la Casa tenía una renta de 2.190 pesos, pronto se fue reduciendo por oblacones, gastos de obras y subida de alimentos. Cuando Pereira comienza su gestión, la renta anual era de 1.878 pesos, 5 reales y los gastos de 1.440 pesos. El sobrante de 438 pesos era más ficticio que real, ya que, según observaba el administrador, no siempre se cobraba la totalidad de la renta. Muchos demoraban sus pagos y esos atrasos, con frecuencia, hacían preciso recurrir a medidas judiciales para su cobro²⁰.

En consecuencia, las 16 mujeres que había en la Casa padecían escasez y necesidad. Su alimento se reducía a un ligero «chupe» y les obligaba a estar la mayor parte del día en la calle buscando lo que la Casa no les facilitaba. Pereira se lamenta de esta circunstancia y con pesimismo las considera como «recogidas sin recogimiento». Para él, la solución no puede ser otra que re-

18. *Relación de méritos y servicios...*

19. *Ibidem.*

20. Carta de Miguel Pereira a Luis Gonzaga de la Encina. Arequipa, octubre de 1811, B.N.L., ms. D 8160.



ducir el número de mujeres a 10 y que éstas, al menos, puedan vivir con recogimiento²¹.

Otro de los graves problemas derivaba de la inexistencia de una normativa para su funcionamiento interno. Para ello, intentó llenar este vacío, elaborando un reglamento en 13 capítulos²²:

- cap. 1: Del Patronato espiritual.
- cap. 2: Del Patronato temporal.
- cap. 3: Del capellán y sus obligaciones.
- cap. 4: Del mayordomo administrador y sus obligaciones.
- cap. 5: De la supervisora y sus obligaciones.
- cap. 6: De las sacristanas.
- cap. 7: De las porteras.
- cap. 8: De las enfermeras.
- cap. 9: De las hortelanas.
- cap. 10: De las reflectoleras (cocina).
- cap. 11: De las celadoras.
- cap. 12: De las mandaderas.
- cap. 13: De la comunidad en general.

El capellán y el administrador eran los dos únicos hombres de la Casa. Al primero le correspondía la administración de los sacramentos, así como celebrar misa todos los días festivos e impartir pláticas doctrinales. El segundo se encargaba de cobrar diligentemente las rentas de la Casa, dar dinero a la superiora para la comida, pagar a los sirvientes y, en suma, velar por el buen funcionamiento del instituto. Tenía asignado un sueldo de 350 pesos anuales.

A la superiora la correspondía el trato directo con las recogidas a las que debía instruir «más con el ejemplo que con palabras». Era su obligación rondar tres veces al día por las habitaciones e impedir que ninguna saliese a la calle²³.

Dicho reglamento tuvo la aprobación de Encina quien más tarde no dudó en alabar el honor y escrupulosidad con que su protegido había llevado aquella administración. Su eficacia queda demostrada por el hecho de que to-

21. *Ibidem*.

22. *Plan para el buen funcionamiento de la Casa de las Recogidas de Arequipa*. Arequipa, 13 de octubre de 1815. B.N.L., ms. D 8160.

23. *Ibidem*.



avía en 1836 desempeñaba el mismo cargo.

Como ya hemos apuntado, los acontecimientos políticos iban a influir decisivamente en su persona. En 1811, las noticias sobre las actuaciones de comisionados de Napoleón incitando al cisma corrían por Arequipa como por Lima. Ello provocó una corriente de apoyo a Fernando VII y de repudio generalizado hacia los intentos napoleónicos²⁴. Al mismo tiempo, aprovechando el desconcierto creado, muchos criollos enarbolaron la bandera de la separación guiados más por un rechazo a la presencia de *chapelones* que por una discutible conciencia nacional. Así lo ve Pereira al atribuir el origen de aquellas revoluciones a la «rivalidad y odio entre los naturales del país y los europeos».

En medio de este ambiente, los testimonios fidelistas de nuestro lagunero se plasman de forma literaria a través de un poema en octavas (véase APENDICE I), titulado «*A la rivalidad introducida entre los españoles americanos y los europeos o chapelones*». Se trata de un alegato contra el enfrentamiento de las dos naciones y un llamamiento a la reconciliación desenmascarando las verdaderas intenciones de Napoleón, único enemigo de criollos y españoles.

«No a la cruel seducción prestéis oído
que al hijo contra el padre armar intenta,
quede el lenguaje vil desatendido
que contra la natura fiero atenta;
La trifauce discordia su rugido
ahogue en la garganta que lo alienta,
y no rivalidad haya entre hispanos
hora sean europeos, hora indianos».

Así comienza su poema heroico para continuar con un panegrico de la labor de España en aquel territorio una vez que «los hierros del árabe insolente quebrantaron».

Presenta un cuadro dramático de las consecuencias del conflicto civil que se vive:

«en que el hermano
desnaturalizado derramara
la sangre de su hermano, el padre anciano

24. NIETO VELEZ, Armando, S. J.: *art. cit.* pág. 39.



en la del hijo infando se bañara;
la esposa gime en vano que el marido
a sus amargos llantos no da oído.

Viéranse las ciudades desoladas,
las clausuras desiertas, yermo el prado,
las casas de Dios vivo profanadas.
El sacerdocio santo vulnerado,
la virtud y honradez atropelladas,
el vicio con furor entronizado,
la virgen sin amparo, sin asilo
la casada, la viuda y el pupilo».

En la más pura línea fidelista, una gran parte de los ataques van dirigidos a Francia. Primero, aireando los horrores de la Revolución de 1789: «Y la Galia región tan celebrada / eclipsó su esplendor, quedó arruinada». Luego, contra Napoleón «corzo ambicioso». Se esfuerza Pereira en abrir los ojos a las calamidades de la experiencia francesa para concluir:

«En ajena cerviz escarmentaremos
de los terribles daños que acarrea
la desunión social; y detestemos
al monstruo que conciba tal idea».

Las diatribas que lanza contra las presunciones napoleónicas coinciden plenamente con el pensamiento del Obispo Encina y, en gran medida, creemos que se nutren de esta fuente. Nunca deben perderse de vista la atracción e influencia que el prelado ejerció sobre su familiar y la admiración y respeto que éste siempre sintió por aquél. Si comparamos la pastoral de Encina de 22 de febrero de 1811²⁵ con este poema, son muchos los puntos de coincidencia. Así, es muy clara su condena de la invasión francesa y de las ideas de la Revolución que significan «la impureza, la disolución, el libertinaje, el sacrilegio, lo irreligioso».

Por otro lado, también culpa a Napoleón de estar provocando la escisión en América, cuyas intrigas ya habían logrado en algunas regiones sepa-

25. *Pastoral... con motivo de la instrucción dada por Napoleón, emperador de los franceses, a sus emisarios para las Américas*. Para un estudio más detallado, vid. CARRION ORDOÑEZ, Enrique: *art. cit.*, págs. 56-58; LOHMANN VILLENA, Guillermo: *op. cit.*, págs. 560-564.



rar a los españoles americanos de los españoles europeos. La pastoral está sembrada de vituperios contra el emperador francés, y lo mismo que Pereira, advierte a todos para no dejarse embaucar por «el usurpador del trono de España, sanguinario bígamo, opresor del Vicario de Cristo y engañador de Fernando VII».

El poema, como la pastoral, termina con frases alusivas a la unión de todos. Tal es el lenguaje de Pereira en su última octava:

«Vuelva la dulce paz a nuestro seno,
la concordia, el placer y la alegría;
disfrutemos del zéfiro sereno
que una risueña aurora nos envía.
Arrojemos la copa del veneno
que con disfraz Plutón nos ofrecía,
y sea nuestra divisa en adelante
el amor fraternal, la unión constante».

El poema fue remitido al obispo por Pereira en carta del 15 de septiembre de 1811, mereciendo su total aprobación. Poco después era publicado en el suplemento número 46 de la *Gaceta de Lima*, periódico oficial al que Encina se había suscrito por 12 números con el fin de distribuirlos entre el clero y contrarrestar la campaña sediciosa que se divulgaba.

Mientras tanto y al amparo del episcopado, Pereira sigue acumulando cargos. A finales de octubre del mismo 1811 es nombrado mayordomo de mitra, encargándose ahora de la recaudación de las rentas debidas a la misma²⁶. Se trata de un nuevo puesto administrativo en donde parecía encontrarse siempre cómodo. Un año más tarde, en noviembre de 1812, le encarga de la colecta ordenada en favor de S.M. y de los perjudicados por guerra²⁷. Fue «su buen pensar» lo que movió a Encina a conferirle este otro cargo. En efecto, Miguel Pereira siguió firme en su postura fidelista, destacándose como uno de los elementos más convencidos.

Su inquebrantable adhesión al Soberano, hicieron al coronel Manuel José Choqueguan fijarse en él para nombrarle capitán del 1º regimiento de su mando. Esto ocurría el 4 de noviembre de 1812 pero cinco días después, Pereira se excusaba en carta con razones que merecen nuestra atención (Apéndice 2). El tono de esa carta es sumamente respetuoso como corresponde a

26. *Relación de méritos y servicios...*

27. *Ibidem.*



un hombre educado en los mejores círculos canarios y en contacto desde pequeño con preminentes familias nobiliarias. El ejemplo de su padre de humildad y esmerado sentido del deber se dejan ver también a lo largo de sus líneas.

Tras agradecer al general Choqueguan la deferencia que le ha dispensado proponiéndole como capitán, se ve en la obligación de renunciar al cargo aduciendo el que sus otras ocupaciones le van a impedir el servicio militar con la dedicación que es necesaria. Con ello, da muestras de verdadera responsabilidad en el trabajo y de compromiso ante la sociedad. Con su renuncia quiere dejar a cubierto el que en ningún tiempo «se sensure mi conducta, ni se diga que he sido militar y que no cumplo con la obligación que impone el Real Servicio»²⁸.

Los cargos que viene desempeñando le ocupan totalmente su tiempo, y en estricta justicia, no le permiten dedicarse a las actividades militares cuando llegase el caso. Prefiere no llevar el uniforme a quedar expuesto a las críticas que originaría su no participación en el momento que se le necesitara. Rehúsa, pues, beneficiarse de la situación ventajosa que se le presenta prefiriendo la tranquilidad de su conciencia, máxime atendiendo a los peculiares lazos que le unían al obispo. El mismo lo manifiesta sin ningún ambaje:

«...y añadirán que cuando ese digno Prelado [Encina] explicando el Evangelio manifiesta la obligación del vasallo respecto del Soberano, del patriota respecto de la Patria, abriga en su misma casa y consiguiente en su servicio a un militar que no cumple con sus deberes y que se excusa cuando el Rey o la Patria necesitan que arme su brazo»²⁹.

Mayor modestia y sinceridad no caben en este hombre. Un alto concepto del servicio y un profundo conocimiento de sus posibilidades le hacen desistir. Con satisfacción puede afirmar que jamás ha intentado «pretender un empleo cuyas obligaciones me hayan parecido superiores a mis fuerzas o difíciles de desempeñar por la cortedad de mis luces». Termina, no obstante, acomodándose a lo que el coronel disponga, guiado siempre de su amor y fidelidad al Rey.

Desde finales de 1812 y hasta 1814 se produjeron importantes cambios que afectaron a la estabilidad de la intendencia y del virreinato entero. El 22

28. Carta de Miguel Pereira al coronel Manuel José Choqueguan. Arequipa, 9 de noviembre de 1812. B.N.L., ms. D. 8163.

29. *Ibidem*.



de diciembre del 12 en Arequipa se juraba la Constitución gaditana. Encina y sus familiares cumplieron el juramento. El acto se celebró con festejos y pomposas ceremonias, a pesar de que el contenido de la carta constitucional fuera aceptado por ellos con serias reservas³⁰. Aquel documento podía impulsar los sentimientos revolucionarios. La igualdad y libertad proclamadas corrían el peligro de degenerar en abusos y desórdenes; además, la libertad de prensa originó una profusión de escritos y folletos, en su mayoría, de tendencia liberal. Entre 1811 y 1813 aparecen alrededor de 15 periódicos de este signo en los que se atacaba el despotismo español y se censuraba la monarquía absoluta³¹.

Por otro lado, los alborotos no tardaron en reproducirse. Disputas por la elección de representantes a Cortes alteraron la frágil estabilidad de muchas ciudades. A ello vinieron a sumarse las incursiones de las tropas bonaerenses de Castelli y Belgrano, desde el Alto Perú en apoyo de los levantamientos patriotas. Un halo de pesimismo se apodera de Pereira cuando el general José Manuel Goyeneche -hermano del que luego sucediera a Encina- sucumbe en Salta en febrero de 1813 ánte las tropas argentinas. En su deseo de paliar algo las pérdidas de esta derrota, nuestro canario donó 25 pesos fuertes a los que sumó después otros 400 reales más³². La contribución era pequeña pero muy significativa atendiendo a sus escasos recursos económicos. Y no será la última vez que dé pruebas de su lealtad al Rey, deshaciéndose de sumas que ciertamente comprometían su economía.

Los tiempos que corrían nada presagiaban en favor de la paz. Fortalecido por la victoria, Belgrano incita la propagación de la insurrección. Tacna y Tarapacá le secundan y en mayo de 1813, Enrique Paillardelli se alza en armas. Dentro de la misma Arequipa, es Manuel José Rivero de Aranibar quien conspira. El año de 1814 comienza lleno de preocupación y temores para el obispo y sus familiares. Las noticias que llegan de Cuzco hablan del peligro de un gran levantamiento. El 3 de agosto, José Angulo y un grupo de criollos, al que más tarde se incorporará el cacique Pumacahua, inician

30. LOHMANN VILLENA, Guillermo: *op. cit.*, pág. 566.

31. PORRAS BARRENECHEA, Raúl: *Ideólogos de la Emancipación*. Lima, ed. Milla Batres, 1974, pág. 172.

32. *Relación de méritos y servicios...*

33. Un condensado análisis de todos estos movimientos, en FISHER, John R.: *Royalism, regalism and rebellion in colonial Perú, 1808-1815*. *Hispanic American Historical Review* (Durhan), núm. 59 (2) (1979), págs. 232-257.



una revolución que se extenderá a todo el sur del Perú sobre la base de una temeraria -y a la larga infructuosa- alianza de criollos e indígenas³³.

La capital arequipeña sufrirá, por tanto, sus efectos. Un ejército de varios miles de soldados entra en la ciudad del Misti al frente del brigadier Mateo Pumacahua, en otro tiempo al servicio del virrey contra Tupac Amaru. Los revolucionarios ocupan Arequipa en Noviembre, celebrándose misa en la Catedral y estableciéndose una Junta de gobierno³⁴.

Tales acontecimientos pusieron en difícil situación a Miguel Pereira. No obstante, en ese mismo año, dos hechos vinieron a consolidar su carrera. En julio, el obispo le nombra mayordomo-administrador del Real Colegio Seminario de San Jerónimo y dos meses después es admitido en la Real Sociedad Económica de Amigos de la isla de Gran Canaria³⁵.

Por lo que se refiere al primer nombramiento, se trata de un nuevo puesto administrativo al que accede en virtud de su eficaz gestión en los otros cargos. Como ocurrió con la Casa de Recogidas, también ahora se reclaman sus servicios para sustituir a Guillermo Crespo, cuya inexperiencia en el empleo impedía el buen funcionamiento del Colegio. Por el poder que se le otorga, Pereira queda facultado para cobrar las rentas, dar cartas de pago, iniciar, desarrollar y concluir los pleitos que fuesen necesarios³⁶.

Este nuevo puesto indudablemente representaba una promoción en su carrera, dada la significación del Colegio dentro de la sociedad arequipeña de la época. El impulso intelectual de Arequipa desde fines del XVIII tuvo su fundamento en los desvelos del obispo Chávez de la Rosa, quien utilizó el dicho Colegio para emprender una profunda reforma educativa. Su labor fue continuada por Encina haciendo de San Jerónimo uno de los más destacados centros de la Ilustración americana³⁷. No extraña, por tanto, que procurase dotarlo de una saneada administración económica y que pensase para tal cometido en Pereira como la persona idónea.

Estrechamente relacionado con este ambiente ilustrado, ha de entenderse la admisión de Miguel en la Sociedad Económica de Amigos de la isla de Gran Canaria. El mismo Encina fue vice-director y director de ella y muchos de sus seguidores también fueron miembros. La inclusión de Pereira es per-

34. APARICIO VEGA, Manuel Jesús.: *El clero patriota en la revolución de 1814*. Cuzco, 1974, pág. 167.

35. *Relación de méritos y servicios...*

36. Poder a Miguel Pereira. Arequipa, 27 de noviembre de 1815. B.N.L., ms. D 8160.

37. CARRION ORDOÑEZ, Enrique: *art. cit.*, pags. 52-55.



fectamente comprensible y habla del prestigio social que va alcanzando. No se puede olvidar, por otro lado, lo que de unión y recuerdo hacia su tierra lleva consigo. Tampoco debe pasar desapercibido el deseo de la propia Sociedad -dirigida en esa fecha por el Dr. Antonio de Lugo- de incluir a paisanos destacados que residían al otro lado del Atlántico. Con este título, Pereira se incorpora a los círculos influyentes grancanarios aunque nunca más volviera a pisar aquella tierra.

Su actividad en el Colegio Seminario le permitió entrar en contacto con hombres de leyes y letras así como disponer de una excelente biblioteca. Ello despertó, de nuevo, sus inclinaciones literarias que quedarán plasmadas en otro poema³⁸. Ahora, ensalza la figura de Espoz y Mina victorioso contra los franceses. Redactado en un tono heroico, éstos son sus primeros versos:

«El vencedor del Rhin, Marengo y Juna,
De Austerlitz y de Praga tan famoso
decreta, allá en los márgenes del Sena,
domar al saguntino belicoso».

Lo que no sabía entonces su autor era que Espoz y Mina se pronunciaba contra el régimen de Fernando VII en septiembre de 1814, cuando la publicación del poema salta a la luz. Paradoja en la que nuestro fidelista cayó a causa de la distancia y el lógico retraso de las noticias.

Tras la ocupación de Arequipa por las tropas de Pumacahua, el grupo fidelista hubo de replegarse sobre sí, en espera de una contraofensiva del virrey Abascal. El pánico cundió entre sus filas cuando los rebeldes fusilaron a varios prisioneros, entre ellos, al intendente José Gabriel Moscoso. Pereira, sintiéndose amenazado, optó por salir de la ciudad e instalarse en Lima. Allí pudo informar al marqués de la Concordia de cuál era la situación. Este le acogió y le socorrió en sus necesidades puesto que la salida precipitada no le había permitido llevar nada. Durante su estancia en Lima no perdió la oportunidad de demostrar su apoyo a la causa real publicando en la *Gaceta de Lima* (año de 1815, número 36) un panegrico del intendente Moscoso que murió, según escribe Pereira, «sellando con su sangre su constante fidelidad al Rey».

38. *Al héroe de nuestro siglo, mariscal de campo de los Ejércitos nacionales, D. Francisco Espoz y Mina*. Lima, Imprenta Peruana de Tadeo López, 1814, 8 págs. Recogido en MEDINA, José Toribio: *La Imprenta en Lima*, Santiago de Chile, 1907, t. IV, págs. 154 y ss.



Derrotado Pumacahua en marzo de 1815, el Cabildo de Arequipa se apresura a declarar su lealtad y adhesión al ya restaurado Fernando VII. Por su parte, el obispo Encina, en nueva pastoral, intenta justificar la revocación de la Constitución al tiempo que hace ver las tristes consecuencias a que conducirá la guerra separatista. Concluye pidiendo a su grey consolidar el amor a la España tradicional, guerrera, monárquica y baluarte de la fe³⁹.

En este clima de reconciliación vuelve Pereira a la ciudad del Misti, donde se reencuentra con su hermano Antonio y con Encina. Se reincorpora a sus anteriores empleos a los que muy pronto ha de añadir otro. En efecto, en noviembre de 1815, los inquisidores del Perú le nombran familiar del Santo Oficio con la misión de hacerse cargo de la Notaría de Arequipa⁴⁰. Los buenos informes que de él se tenían y su firme adhesión al Rey le convirtieron en titular de este puesto que consagraba su carrera burocrática. Contaba entonces 31 años.

Sin los alborotos y tensiones de otros tiempos, 1816 será, sin embargo, un año de especial significación para él. Acontecerán varios hechos que le afectarán, sobre todo, desde el punto de vista sentimental.

El 19 de enero de ese año moría el obispo Encina y con él desaparecía el lazo más fuerte que le ataba al Perú. Sin el protector de tantos años, su situación en adelante era una incógnita. Ciertamente, contaba con una brillante carrera pero dejaba de ser familiar del obispo y debía abandonar el Palacio episcopal en donde había residido desde su llegada. No faltaron ofrecimientos de particulares para que se instalase en sus casas; pero la idea no logró convencerle aunque sabía que su futuro dependería ya de la buena voluntad de los arequipeños y de los sentimientos de quienes conocían sus vínculos con Encina.

En estas circunstancias, surge para Miguel y Antonio otra posibilidad: el regreso a las Canarias junto a su familia. Para Antonio la ocasión era favorable por la insistencia con que se hablaba de la creación de un obispado en Tenerife. Su trayectoria eclesiástica le permitiría acceder a algún cargo dentro del mismo⁴¹. Además, cada vez se sentía más postergado por el Cabildo de Arequipa. Por fin, tras una breve estancia en Lima, embarcó rumbo a España como capellán de Abascal, sustituido ya por Joaquín de la Pezuela.

39. LOHMANN VILLENA, Guillermo: *op. cit.*, págs. 569-571.

40. *Relaciones de méritos y servicios...*

41. MARRERO, Manuela, GONZALEZ, Emma: *op. cit.*, pág. 54



La suerte de Miguel sería otra. Decidido a permanecer en aquellas tierras, contraía matrimonio el 7 de marzo con la arequipeña M^a. Petronila de Zumarán y Salazar en la parroquia del Sagrario de la Santa Catedral⁴². De ese modo, formaba su propia familia y renunciaba a volver al archipiélago. En adelante, su vida sería bastante similar a la de su padre: un funcionario modesto, trabajador, de firmes principios y muy pronto cargado con una numerosa prole a sus espaldas.

El sucesor de Encina, Sebastián de Goyeneche, sin ser un protector como aquél, le granjeó un trato deferente. Primero, le confirmó en muchos de los cargos que venía desempeñando. Luego, en octubre de 1817, le nombró mayordomo recaudador general de la renta de su mitra⁴³. Un puesto en la misma línea de los que acostumbraba a ejercer.

A pesar de su nuevo estado, nunca olvidó sus otras obligaciones como defensor de la causa realista. Son de encomiar los frecuentes donativos que va efectuando aun a costa de privaciones particulares. En marzo de 1817, le vemos ofreciendo 200 reales de vellón para ayuda de vestuario de los 400 hombres que se alistan en Arica para defender la costa de las incursiones ríoplatenses⁴⁴. Más tarde, en 1821, aún más agobiado económicamente, donó 20 pesos fuertes que, según él, podían servir para una montura. La carta que acompaña ese donativo da fe de su indeleble amor a España y al Rey⁴⁵. En ella deja traslucir la escasez de recursos que su condición de burócrata le ocasionaba y se lamenta de no poseer más bienes para mejores auxilios. Luego se despide pidiendo que se le acepte la suma «como una nueva prueba nada equívoca de los sentimientos que me animan, la que no es pequeña cuando prefiero las necesidades del estado a las mías propias».

En razón de esa penuria de ingresos, Pereira se atreve como muy pocas veces lo ha hecho a solicitar un nuevo empleo. En un escrito al intendente de Arequipa, pide que se le conceda el título de contador de Cuentas y Particiones con carácter perpetuo y válido para sus sucesores⁴⁶. El cargo es equi-

42. B.N.L., ms. D 8165.

43. Informe de Sebastián de Goyeneche a S.M. Arequipa, 3 de abril de 1818. B.N.L., ms. D 8163.

44. *Ibidem*.

45. Carta de Miguel Pereira a Juan Bautista de Lavalle. Arequipa, 28 de mayo de 1821. B.N.L., ms. D 8148.

46. Petición de Miguel Pereira a Juan Bautista de Lavalle. Arequipa, 23 de noviembre de 1819. B.N.L., ms. D 8148.



valente al que su padre desempeñaba en Tenerife. En Chuquisaca y en La Plata ya estaba creado pero no en Arequipa; por ello, a la solicitud de concesión unía la de nueva creación. Las funciones que llevaba anexas eran: liquidar, dividir y adjudicar los intereses que se disputaban, todas ellas operaciones frecuentes en los pleitos de sucesiones y herencias. La ausencia de este empleado era fuente muchas veces de nuevos litigios. Así lo entendió el intendente informando a Fernando VII de la necesidad de su implatación en Arequipa⁴⁷.

Mientras ello ocurría y por la misma fecha, el Cabildo arequipeño acordaba nombrarle comisario de la 1ª manzana del 5º cuartel. Este empleo no era más que el de comisario de barrio, encargado del cobro de diversas rentas⁴⁸.

Los acontecimientos políticos trastocaron otra vez sus planes. La noticia del levantamiento de Riego en 1820 hubo de causarle honda impresión. En Perú, la amenaza de San Martín se consumaba un año después al ser proclamada la independencia. Su larga trayectoria fidelista sufría un duro revés hasta el extremo de plantearse su deseo de regresar a España. En efecto, José de la Serna, y a petición suya, le concede un pasaporte para volver a La Laguna en cualquier barco, ya fuera nacional o extranjero. Podía abandonar el virreinato con entera libertad puesto que no dejaba ninguna deuda⁴⁹. Este dato es interesante y habla de la corrección y honradez con que se manejó en su trabajo particularmente expuesto a desfalcos o a una contabilidad irregular.

Cuando en agosto de 1823 el general Santa Cruz se dirige a Arequipa al frente de la expedición invasora, Pereira sale de la ciudad en uno de los actos más oscuros de su vida. Allí dejaba mujer y tres hijos sin apenas bienes para sus necesidades. Pese a ello, no tuvo reparos en donar 10 pesos para auxilio de los enfermos y heridos en los últimos combates⁵⁰. De Arequipa pasa a Cuzco, centro de operaciones de los realistas y residencia del virrey. Allí debió meditar su decisión y termina abandonando su proyecto. Lo que en un principio parecía una huida a España, se convierte ahora en una estrategia

47. Informe de Juan Bautista de Lavalle al Rey. Arequipa, 19 de enero de 1820. B.N.L., ms. D 8148.

48. Acta del Cabildo. Arequipa, 13 de enero de 1820. B.N.L., ms. D 8148.

49. José de la Serna a Miguel Pereira. Cuzco, 8 de noviembre de 1822. B.N.L., ms. D 8148.

50. Resguardo del comisionado del gobierno para las colectas. Arequipa, 19 de abril de 1823. B.N.L., ms. D 8148.



para salvar su vida de las fuerzas enemigas. Su estancia en Cuzco es el refugio ideal y en él permanece hasta octubre cuando, recuperada Arequipa, regresa.

Resulta difícil explicar esta conducta. Sin embargo, es comprensible dentro de la lógica de aquellos días. Un hombre de convicciones monárquicas que luchaba por mantener la unión de España con América, veía cómo se derrumbaba su mundo. La independencia era cuestión de meses y su causa condenada al fracaso, siempre expuesto a la represión de los insurgentes. ¿Qué hacer en tales circunstancias? Lo inmediato es el regreso, la vuelta al archipiélago dejando el escenario de tantas luchas e incomprensiones. Pero ello no es tan fácil. ¿Cuál sería la suerte de su mujer e hijos? ¿Cómo truncar una carrera que había labrado con enormes sacrificios?

Huir o permanecer haciendo frente al futuro. Un dilema que hubieron de plantearse tantos y tantos españoles europeos en aquellos momentos cruciales en que se consumaba la escisión. Un problema socio-psicológico que convendría tratar con más detenimiento para explicarnos las actitudes de importantes sectores de la población americana en estas fechas.

Nuestro personaje optó por la segunda vía. Esto es, seguir junto a su familia y continuar su trabajo. Ya en Arequipa, intentó justificar su conducta al mariscal de campo, Antonio M^a. Alvarez, en estos términos: Su huida fue para escapar del enemigo y no sucumbir ante él; su refugio en Cuzco, un ejemplo de «irreprochable conducta, prueba de amor y lealtad a la Patria»⁵¹.

La sociedad arequipeña, siempre conservadora, se mostro magnánima con este monárquico. Posiblemente, el refugiarse de las tropas de Santa Cruz y luego volver elevaron su crédito fidelista y los mistianos lo consideraron como un individuo destacado de la resistencia. Sea como fuere, lo cierto es que en marzo de 1824 la junta electoral del Ayuntamiento le nombraba regidor del mismo⁵². Era el primer cargo de carácter político que Pereira recibía desde su llegada al Perú. Un síntoma evidente de que su prestigio aumentaba y que podía considerarse plenamente integrado en aquella sociedad.

Podría ahora sorprender el que no aceptase tal nombramiento, pero a la luz de toda su trayectoria nos parece comprensible. El es el primero en sorprenderse y confiesa que no lo esperaba, argumentando causas legales para

51. Carta de Miguel Pereira a Antonio M^a. Alvarez. Arequipa, 5 de enero de 1824. B.N.L., ms. D 8148.

52. Acta de la Junta electoral. Arequipa, 10 de marzo de 1824. B.N.L., ms. D 8148.



renunciar a él. Estas causas legales no podrían ser otras que incompatibilidades con sus otros empleos. Recordemos que estaban estrechamente relacionados con el cobro de rentas y la contabilidad. Si bien esto es cierto, no es suficiente para dejar pasar un título de tales características. La incompatibilidad era razón de peso, sobre todo, en una persona como Pereira honrada y responsable. Aun así, resulta escasa justificación dada la naturaleza del cargo y la cotización social que implicaba. Por ello, creemos que existían otros motivos.

La renuncia parece estar en función, precisamente, de la naturaleza política del cargo. Pereira es un funcionario nato, por vocación y por dedicación. Siempre tuvo en su padre -el contador- el modelo a seguir y cuya veneración no oculta en su *Lección a mis hijos*. Así como su hermano Antonio se orientó hacia la carrera eclesiástica, él sintió desde joven la inclinación hacia la administración. La gestión política no encajaba en su forma de ser hecha más para los libros y las cuentas. Otra cosa era mantener unas ideas y contribuir a su defensa; mas esto, siempre desde un plano individual y particular, como una proyección de su personalidad ante unos hechos vivenciales. Su manera de servir a la sociedad se entendía desde su perspectiva de funcionario, de burócrata; nunca desde un cargo político del que no tenía experiencia ni demasiado apego. En suma, una decisión que le aleja de la política y le confirma como un contumaz administrativo. Tal es así, que ante su renuncia y conociendo sus verdaderas inquietudes, el gobernador intendente de Arequipa solicita del Rey que lo coloque en la Contaduría de la Aduana o en otro destino de la Real Hacienda. Es la prueba fehaciente de cuanto acabamos de argumentar.

Pocos meses después, en diciembre de 1824, los ejércitos realistas se rendían en Ayacucho. Bolívar consumaba definitivamente la independencia y con la rendición de La Serna desaparecía la monarquía española en Perú, lanzado ya a la aventura republicana. Para nuestro lagunero no quedaba sino acomodarse a los nuevos tiempos.

INCIERTA ETAPA BAJO LA REPUBLICA. 1824-1853

Para quienes piensan que la independencia supuso un corte radical con lo anterior, una remoción de situaciones y de personas quizá sirva el ejemplo de Miguel Pereira para demostrar todo lo contrario. Arequipa vivió sin grandes traumas el cambio de gobierno. Miembros destacados de la sociedad co-



lonial pudieron continuar en sus puestos de privilegio. De sobra es conocido el protagonismo de los criollos, finalmente decantados por la ruptura. Que un defensor a ultranza de Fernando VII, amenazado varias veces por los patriotas, de quienes se ha de ocultar, pueda seguir desempeñando sus funciones bajo distintos gobiernos republicanos es otra historia que se suele olvidar con facilidad. Deslumbrados por los avatares de la guerra, las actuaciones militares o los problemas de gobierno, condenamos a un inmerecido silencio a quienes desde su modesta posición vivieron el paso de la Historia.

Los años de Pereira bajo la república transcurren entre la dura bancarrota de la postguerra y los ensayos supranacionales con la Confederación Peru-Boliviana. Una etapa llena de dificultades en la que el Perú busca su identidad como Estado y que encontrará a mediados de siglo gracias al guano y a la nueva conyuntura económica mundial⁵⁴. A pesar de todos estos cambios políticos, Pereira seguirá siendo un burócrata, ahora al servicio de otros gobernantes. Estos supieron aprovechar su larga experiencia administrativa y, ante la falta de cuadros, no dudaron en encargarle de la recaudación de diferentes rentas.

En mayo de 1832, ocupaba interinamente el empleo de mayordomo de la cofradía de Ntra. Sra. La Purísima. Tres años más tarde, lo ocupaba en propiedad con la votación unánime de la Junta de dicha cofradía⁵⁵. En 1833, la cofradía Ntra. Sra. de la Asunción lo designaba para ocupar la mayordomía en la que se mantiene hasta 1847⁵⁶.

En 1835, un decreto publicado en *El Peruano* (Arequipa, 1 de julio de 1837) le priva de una importante fuente de ingresos al reducir la renta de la mitra de aquel obispado a sólo 6.000 pesos. Creyéndose agraviado se apresura a elevar su protesta a Orbegozo, entonces presidente provisional. En ella, hace ver lo injusto de la medida y la imposibilidad de poder mantener a su familia con tal restricción. Solicitaba, por tanto, que se le siguiera pagando el mismo sueldo o que se le concediera algún tipo de indemnización⁵⁷. Las pre-

53. Informe del gobernador intendente de Arequipa a Fernando VII. Arequipa, 21 de abril de 1824. B. N. L., ms. D 8148.

54. Una exposición ajustada y precisa del período en MONGUIO, Luis: *D. José Joaquín de Mora y el Perú del Ochocientos*. Madrid, Castalia, 1967.

55. B.N.L., ms. D 8160.

56. *Ibidem*.

57. Carta de Miguel Pereira a Orbegozo. Arequipa, 27 de julio de 1835. B.N.L., ms. D 8146.



siones del obispo en este sentido lograron su objetivo y el decreto fue derogado por otro, también publicado en *El Peruano*, el 21 de octubre de ese año.

En 1836, una nueva reforma administrativa pone en peligro su estabilidad. Se crea ahora la Administración General de Beneficencia lo que trae aparejado la supresión de los sueldos que recibía de la Casa de Recogidas, los del Colegio Seminario de San Jerónimo y los del Colegio de la Independencia. Privado de esos ingresos, le resultaba poco menos que imposible mantener a su esposa y siete hijos. Forzado por las circunstancias, ha de pedir que se le coloque en la primera vacante que se produjera, en la Contaduría de Diezmos, en la Administración General de Beneficencia o en la Administración de Aduanas⁵⁸. Su petición es oída y mientras se produce la vacante se le concede una pensión mensual de 80 pesos -sensiblemente inferior a la que solicitó-, extraída de la renta de beneficencia. Como puede comprobarse, su situación económica era bastante precaria. Las imágenes de las dificultades de su padre en La Laguna se agolpaban en su mente. Pese a ello, derrochó optimismo para su familia. Sentido del honor y resignación ante la vida fueron sus armas para hacer frente a tantas penurias⁵⁹.

A finales de año, parece mejorar su situación al ser nombrado recaudador de los fondos de la Universidad de San Agustín, título que debe al general prefecto, Anselmo Quirós⁶⁰. Poco después, recibe el título de ecónomo del hospital de San Pedro de Arequipa, firmado por el propio ministro del interior, Marcelino Campero⁶¹. En 1835 continúa su recuperación con sendos nombramientos de Andrés de Santa Cruz, artífice de la Confederación Perú-Boliviana. En enero, le confiere el título de contador de diezmos de Arequipa a cuya vacante había sido propuesto con anterioridad; en febrero, recibe el de contador de las rentas del Liceo de Arequipa⁶².

En 1840 otro empleo viene a reconocer su eficiente labor y experiencia. La recaudación de las Obras pías pertenecientes a la Catedral. Como en otras ocasiones, se pensó en él para solucionar el lamentable estado en que se encontraba este ramo. Su actuación fue verdaderamente ejemplar. Durante los cinco años de sus gestiones logró sanear los fondos de la Catedral y poner al

58. Instancia de Miguel Pereira al Supremo Protecto, Santa Cruz. Arequipa, 20 de julio de 1836. B.N.L., ms. D 8146.

59. PEREIRA Y PACHECO, Miguel: *Leccción a mis hijos*, B.N.L., ms. D 8147.

60. Arequipa, 7 de septiembre de 1836. B.N.L., ms. D 8160.

61. Palacio del Cuzco, 24 de febrero de 1837. B.N.L., ms. D.8146.

62. Títulos concedidos por Andrés de Santa Cruz a Miguel Pereira. B.N.L., ms. D 8146.



corriente muchas obras más atrasadas. La política peruana de esos años no fue nada fácil y dificultó su labor. Gamarra, vuelto al poder en 1841 lleva la guerra a Bolivia con desastrosos resultados creándose un vacío de poder que intentará resolver Ramón Castilla, presidente en 1845.

Durante esos críticos años, Pereira consiguió ingresar en las arcas del cabildo catedralicio 10.929 pesos, cantidad nada despreciable atendiendo a las vicisitudes del momento y la escasa capacidad de pago por parte de los deudores⁶³. Sus 33 años como cobrador le habían proporcionado un profundo conocimiento de las situaciones, de las personas y de los mecanismos por lo que no exageraríamos demasiado al considerarlo como el mayor experto en estas tareas.

Así debió serlo hasta el final de su vida. No hemos podido localizar la partida de defunción. Sin embargo, su muerte pudo acontecer en los primeros meses de 1853, al borde ya de los 70 años. En junio de ese año, su hijo Victoriano Pereira pide la cancelación de todas las escrituras de fianza firmadas por su padre, ya muerto.

No cabe mejor elogio para finalizar los breves apuntes biográficos de este canario que destacar un sólo dato: jamás se le encontró ningún descubierto durante los 42 años largos que actuó como funcionario. Tratándose de un recaudador que atravesó por no pocos momentos de apuro de muy diversa índole, es suficiente mérito poder ensalzar ahora la honradez y rectitud de toda una vida.

63. Carta de Miguel Pereira al Cabildo. Arequipa, 6 de marzo de 1845. B.N.L., ms. D 8160.



APENDICE I

A la rivalidad introducida entre los Españoles Americanos y los Europeos o Chapetones

Poema heroico. Canto único.

Suplemento a la Gaceta n° 46. B.N.L., D 8.163

No a la cruel seducción prestéis oído
 que al hijo contra el padre armar intenta,
 quede el lenguaje vil desatendido
 que contra la natura fiero atenta;
 la trifauce discordia su rugido
 ahogue en la garganta que lo alienta
 y no rivalidad haya entre hispanos
 Hora sean europeos, hora indianos.

Todos venimos sí, de los varones
 que arrostrando mil riesgos inminentes
 domaron las Antárticas regiones,
 y a su valor, constancia y celo ardientes
 se les debe la fe, las poblaciones
 y el fruto de estos ricos continentes,
 fundando sus aceros a este lado
 un nuevo mundo entonces ignorado.

No hay quien no se glorie es descendiente
 (criollo o chapetón) de los campeones
 que los hierros del árabe insolente
 quebrantaron, pasmando a las naciones,
 después de siete siglos que potente
 en la España arboló sus pabellones;
 y así subiendo de la gloria al templo
 de inaudito valor dieron exemplo.

La riqueza, el honor, cuanto adquirieron
 exponiendo su vida heroicamente
 a sus hijos y nietos transmitieron;
 Y los timbres y fama que al presente
 nos distinguen e ilustran de ellos fueron,
 que ganó con sudor su orlada frente.
 ¿Y habremos de manchar tales blazones
 por no querer vencer viles pasiones?



Los bosques no alimentan tigre hircana
ni bestia tan feroz, que bebe el diente
en otra a quien natura le hizo hermana;
no el león al león, no la serpiente
a la serpiente despedaza insana.
¿Y el hombre se degrada tan vilmente
que no a su misma especie, no a su clase
sino a su misma sangre guerra le hace?

¿No adviertes insensato que al momento
que al odio te entregares desfrenado
quebrantas de tu Dios el mandamiento
en que toda su ley ha cimentado?
¿Que enciendes aquel fuego, que violento
en páramos los prados ha tornado?
¿Siendo de tus proyectos fatal fruto
la común destrucción, el llanto y luto?

La discorde semilla, que está en grano,
sí, por desgracia nuestra fecundara,
el cuadro nos preparara, en que el hermano
desnaturalizado derramara
la sangre de su hermano, el padre anciano
en la del hijo infando se bañara;
la esposa gime en vano que el marido
a sus amargos llantos no da oído.

Vieranse las ciudades desoladas,
las clausuras desiertas, yermo el prado,
las casas de Dios vivo profanadas,
el sacerdocio santo vulnerado,
la virtud y honradez atropelladas,
el vicio con furor entronizado,
la virgen sin amparo, sin asilo
la casada, la viuda y el pupilo.

Tales son los efectos necesarios
que causan populares divisiones,
sin que los más peritos faccionarios
que han visto en todos tiempos las naciones,



y que sólo en el nombre fueron varios,
 en tales tremebundas convulsiones
 a los estragos hayan puesto coto
 que se siguieron siempre al freno roto.

En nuestros mismo días, di tu, o Senal
 el sangriento teatro que mostraste
 a la faz de la Europa, triste escena!
 Los colosales monstruos, que abortaste,
 enlutan a tu margen tan amena,
 la santa religión menospreciaste
 y lloras hasta el día sin consuelo
 catástrofes y horrores de tu suelo.

Millón y medio de almas perecieron
 al acero y cañón sacrificadas;
 las que dulces consortes ayer fueron
 hoy lloran su viudez desconsoladas;
 De la Patria, ¡o dolor! se despidieron
 para siempre familias emigradas;
 Y la Galia región tan celebrada
 eclipsó su esplendor, quedó arruinada.

Los pérfidos que el trono derribando
 con regidío inicuo se creyeron
 ya sobre tantas ruinas levantando
 su tirano poder ¿qué es lo que vieron?
 Que, la terrible mina redentando,
 antes de conseguirlo, perecieron;
 Y que un Napoleón corzo ambicioso
 su imperio estableciese ignomioso.

¿A dónde está aquel plan tan decantado
 de igualdad, libertad, por que pelea
 la Francia con ardor inusitado?
 ¿Dónde su nacional sabia asamblea?
 Mas ah! que sus proyectos se han frustrado;
 Viendo su misma sangre que aún humea
 y al cabo de exemplares horrosos,
 va arrastrando unos grillos ponderosos.



¡O pueblo fascinado! ¡o egoísmo!
que ves con torbo seño derramada
tanta sangre inocente, ¡o fanatismo!
que truecas el arado por la espada,
la pluma en el fusil, ¡o furor mismo!
que dejas a la Patria devastada,
si el fin de tantos males sospecharas
las voces seductoras no escucharas

Y nosotros, que vimos condolidos
los ajenos desastres, las desgracias
de aquellos habitantes afligidos
a quienes arruinaron las falacias
de viles seductores corrompidos.
¿Les daremos entrada a las audacias
de un mal intencionado que pretenda
alterar la social única prenda?

En ajena cerviz escarmentaremos
de los terribles daños que acarrea
la desunión social; y detestemos
el monstruo que conciba tal idea;
El lazo que nos une contemplemos
y el peligro, que roto, nos rodea;
y triunfando de inicuas sugerencias
daremos noble ejemplo a las naciones.

Del odio las fatales consecuencias
fixemos para siempre en la memoria;
No se vean ya más desavenencias
ni palabra, ni acción provocatoria
que turbe las sagradas conveniencias
haciendo abominable nuestra historia;
Y una gloria obtendremos más loada,
que la que se consigue por la espada.

Vuelva la dulce paz a nuestro seno,
la concordia, el placer y la alegría;
disfrutemos del zéfito sereno,
que una risueña aurora nos envía;

arrojemos la copa del veneno
 que con disfraz Plutón nos ofrecía;
 Y sea nuestra divisa en adelante
 el amor fraternal, la unión constante.

APENDICE II

Carta de Miguel Pereira al coronel Manuel José Choqueguan. Arequipa, 9 de noviembre de 1812. B.N.L., ms. D. 8163.

Arequipa Noviembre, 9 de 1812

Mi distinguido amigo y Señor de todo mi aprecio: Acabo de recibir la muy estimable de Vd. de 4 del que rige y quedo muy reconocido al honor y fineza que me ha hecho por un efecto de su cariño y buena voluntad así a mí y sin ningunos méritos de mi parte, en haberme propuesto de su propio motu para capitán de una de las Compañías del primer Reximiento de su mando; en lo que se descubre el carácter generoso, honor y bellas qualidades que hacen el conjunto de la noble Alma de Vd.; por cuyas razones qualquiera debe tener a honra de estar bajo de su mando y executar sus órdenes. Pero yo debo (mediante la amistad que Vd. me dispensa) hacerle presentes los inconvenientes que encuentro en el día para no poder dignamente ocupar el honroso destino de capitán, bajo la protesta de que en ello no intento dar la más ligera idea de disgusto, sino solo dexar a cubierto el que en ningún tiempo se sensure mi conducta, ni se diga que he sido militar y que no cumplo con la obligación que impone mi Real Servicio. Yo, como es notorio, carezco de bienes y rentas de que subsistir y sólo dependo de los destinos que la bondad de mi Ylustrísimo Señor Obispo ha tenido a bien encomendarme a su lado y en su misma casa; estos exigen de mi personalidad diaria y asistencia material en ellos: si mañana, siendo militar, el Rey necesita mi persona en qualquiera destino fuera de esta ciudad, o he de ir necesariamente, o he de excusarme de ello; si voy tendrá S.S.Y. que nombrar otro en los destinos que yo ocupo y yo quedarme en la calle el día que el Rey dexa de necesitararme, o que yo me halle impedido físicamente de servirle: si me excuso expongo mi conducta a una severa crítica de que dirán que he sido militar sólo por llebar el Uniforme y ocupar el puesto que debía llenar otro sugeto más capaz y que el día que el Rey o la Patria reclamó mis servicios encontró vacío el puesto que yo ocupaba y no encontró en mí al soldado que creía tener. Otros no faltarán que extendiéndose a más digan que se me ha exceptuado de las fatigas en que me debía haber hallado por concideración a S.S.Y. y por no privarle de un Familiar que podía hacerle alguna falta y añadirán que quando este digno Prelado explicando el Evangelio manifiesta las obligaciones del basallo respecto





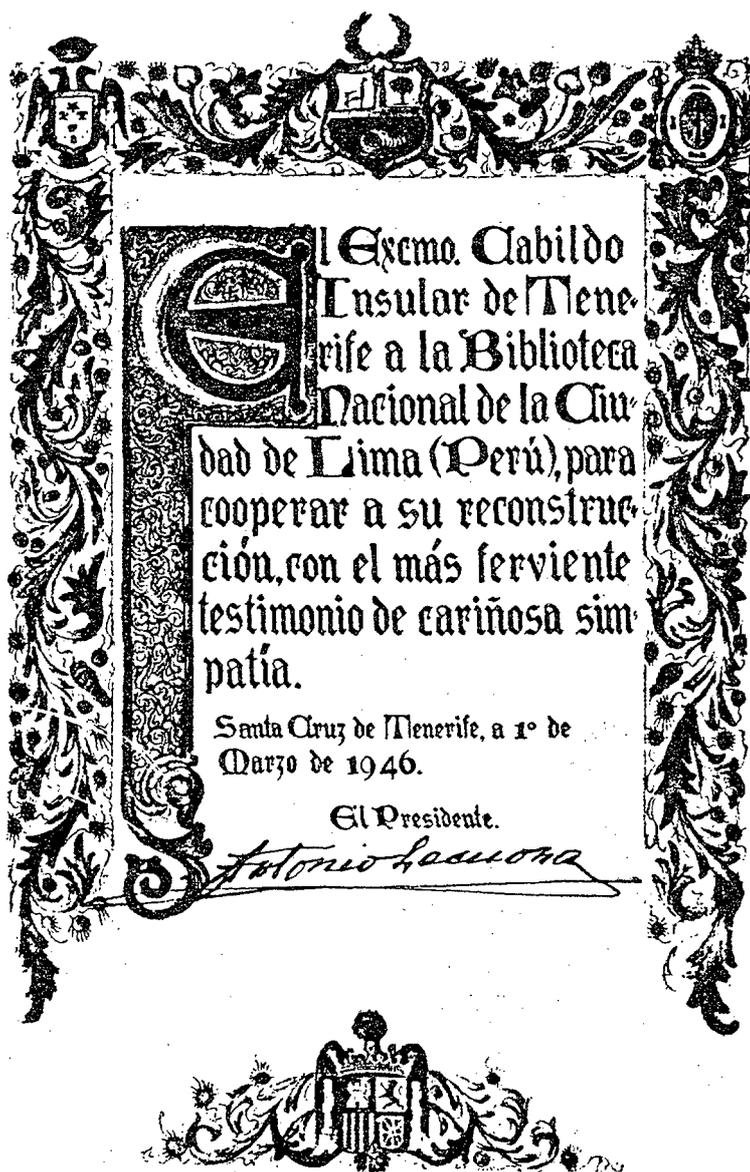
del Soberano, del patriota respecto de la Patria etc. abriga en su misma casa y consiguiente en su servicio un militar que no cumple con sus deberes y que se excusa quando el Rey o la Patria necesitan que arme su brazo; y esto sería muy sensible para S.S.Y. y aún para mí que hasta el presente jamás he procurado pretender un empleo cuyas obligaciones me hayan parecido superiores a mis fuerzas o difíciles de desempeñar por la cortedad de mis luces.

En vista de esta ingenua relación dexo al arbitrio de V. lo que guste resolver, bajo la firme creencia que otras circunstancias tendría muchísimo honor de manifestar publicamente mi amor al Soberano y a la Patria llenando en quanto alcanzaran mis fuerzas las obligaciones que me impusiera el Rl. Servicio, así como en todas ocasiones deseo acreditar mi verdadero afecto para con V.

No dude V. un momento que serviré en quanto pueda y alcancen mis facultades al digno Sr. su primo. Sus vellas qualidades le hacen muy recomendable: tengo el honor de haber sido su padrino de vinageras: es primo de V., cuya recomendación es muy interesante y a más V. se digna recomendármelo en esta ocasión ¿Cómo pues no serviré yo a un sugeto que se presenta con tantos títulos a exigir mi servicio?

Repítome de nuevo a las órdenes de V. asegurándole de mi agradecimiento y de que admitiré gustoso la capitana para que se ha dignado proponerme con tal que V. juzgue que la puedo obtener y desempeñar sin salir del lado de mi Ylustrísimo Sr. Obispo, del que unicamente dependo en el día; pues en complacer a V. y estar más inmediatamente a sus órdenes, me resulta mucha honra y el acreditar que soy su más affmo. amigo att° y seg° serv. Q.S.M.B.

Miguel Pereyra



El Excmo. Cabildo
Insular de Tenerife a la Biblioteca
Nacional de la Ciudad de Lima (Perú), para
cooperar a su reconstrucción, con el más serviente
testimonio de cariñosa simpatía.

Santa Cruz de Tenerife, a 1º de
Marzo de 1946.

El Presidente.

Antonio Laguna

LA REAL SOCIEDAD

ECONOMICA DE AMIGOS DE LA ISLA DE GRAN CANARIA

INSTITUIDA EN EL FELIZ REINADO DEL SEÑOR DON CARLOS III. EL AÑO DE 1777.

*P*OR acuerdo de doce de Septiembre de mil ochocientos catorce admitió
al Señor D. Miguel Perera y Pacheco, *Sec. no. de Arqueología*
en calidad de su Socio *correspondiente* y dispuso se le des-
pachase este Certificado para que lo sirva de Título.

D. D. Antonio de Lugo
Director.

D. Lorenzo de Monroy
de Coca *D. D. Juan Barrantes*
Censor. Secretario.

